

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LIII



C. S. I. C.  
**2013**  
MADRID

*Anales del Instituto de Estudios Madrileños* publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes.

Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle de Albasanz, 26-28, despacho 2F10, 28037-Madrid, ajustándose a las *Normas para autores* publicadas en el presente número de la revista.

**DIRECTOR:** Alfredo ALVAR EZQUERRA

**CONSEJO ASESOR:**

Alfredo ALVAR EZQUERRA  
Rosa BASANTE POL  
José Miguel MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN  
Francisco José MARÍN PERELLÓN  
Julia María LABRADOR BEN  
Enrique de AGUINAGA  
Francisco José PORTELA SANDOVAL  
María Teresa FERNÁNDEZ TALAYA  
Julia María LABRADOR BEN  
Ana LUENGO AÑÓN  
Carmen MANSO PORTO  
Alfonso MORA PALAZÓN  
José Bonifacio BERMEJO MARTÍN

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)  
José Miguel MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN (Museo de Historia)  
M<sup>a</sup> Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (E.M.V.)  
Julia María LABRADOR BEN (Universidad Complutense)  
Ana LUENGO AÑÓN (Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid)  
Carmen MANSO PORTO (Dpto. de Cartografía y Artes Gráficas, Real Academia de la Historia)  
Francisco José MARÍN PERELLÓN (Ayuntamiento de Madrid)  
Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)

La revista *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- HISTORICAL ABSTRACTS ([HTTP://WWW.EBSCOHOST.COM/ACADEMIC/HISTORICAL-ABSTRACTS](http://www.ebscohost.com/academic/historical-abstracts))
- DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)

La edición digital y los índices de la revista se pueden consultar en:

[www.iemadrid.es](http://www.iemadrid.es)

**ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA:**

CAMPUZANO Y AGUIRRE, Tomás, *La Cibeles y el Paseo de Recoletos en día de nevada -1876-*  
(Museo de Historia)

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

**Anales del Instituto de Estudios Madrileños**  
**LIII (2013)**

Salutación ..... 11-13

**HISTORIA Y ARTE**

GIL CRESPO, Ignacio Javier, <i>Fábricas mixtas de piedra y ladrillo en la fortificación medieval madrileña</i> .....	17-30
VERA YAGÜE, Carlos Manuel, <i>Los señoríos de Barajas y La Alameda en la Edad Media bajo los linajes Mendoza y Zapata</i> .....	31-60
MARTÍNEZ MEDINA, África, <i>La antigua fortaleza de El Pardo. Pabellón de caza de los Trastámara (Enrique IV)</i> .....	61-90
BARBEITO, José Manuel, <i>Varia delictiva</i> .....	91-100
CRUZ YÁBAR, Juan María, <i>Francisco de Mora y el retablo mayor del Colegio de doña María de Aragón. Nuevos planteamientos y algunas novedades documentales</i> .....	101-134
ORTEGA VIDAL, Javier; MARÍN PERELLÓN, Francisco José, <i>La conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560-1767)</i> .....	135-175
BLANCO MOZO, Juan Luis, <i>Imagen y representación del Alcázar de Madrid: de Juan Gómez de Mora a Giovanni Battista Crescenzi</i> .....	177-200
BRAVO LOZANO, Jesús, <i>Pretensiones, pretendientes y similares en el Madrid de Carlos II</i> .....	201-218
SIGÜENZA MARTÍN, Raquel, <i>Entrada y primeros años del culto a san Juan Nepomuceno en Madrid (1716-1738)</i> .....	219-242

CAPDEPÓN VERDÚ, Paulino, <i>Maestros de la Real Capilla madrileña (III): Francisco Corselli (1702-1778)</i> . . . . .	243-276
DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio José, <i>El san Antonio de Padua de las Calatravas de Madrid, obra del escultor académico Juan Pascual de Mena</i> . . . . .	277-289
CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, <i>Marc Étienne Janety y las propuestas de una Fábrica de Platería en Madrid en 1786</i> . . . . .	291-330
SIERRA ÁLVAREZ, José; TUDA RODRÍGUEZ, Isabel, <i>La vista aérea de Madrid de 1851</i> . . . . .	331-348
BASANTE POL, Rosa; REPARAZ DE LA SERNA, Guillermo, <i>La Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid en la España autárquica: el papel de la mujer en las enseñanzas de Farmacia</i> . . . . .	349-378

#### LITERATURA Y TRADICIONES

FRAILE GIL, José Manuel, <i>El romance Escogiendo novia en las versiones madrileñas</i> . . . . .	381-408
--	---------

#### NECROLOGÍAS

MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A., <i>José Simón Díaz, fundador y presidente del Instituto de Estudios Madrileños</i> . . . . .	411-414
FERNÁNDEZ TALAYA, María Teresa; CAYETANO MARTÍN, Carmen; LOPEZOSA APARICIO, Concepción, <i>Virginia Tovar Martín: In memoriam</i> . . . . .	415-418
FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, <i>In memoriam. El magisterio de Vicente Palacio Atard</i> . . . . .	419-434
Relación de evaluadores . . . . .	435-438
Normas para autores . . . . .	439-442

# EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS ENSEÑANZAS DE BIOQUÍMICA EN LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID DURANTE LA AUTARQUÍA EN ESPAÑA

THE ROLE OF WOMEN IN BIOCHEMISTRY TEACHING IN THE PHARMACY SCHOOL AT THE UNIVERSITY OF MADRID, DURING THE TIME OF AUTARCHY IN SPAIN

Rosa BASANTE POL  
Universidad Complutense de Madrid  
Instituto de Estudios Madrileños  
Guillermo REPARAZ DE LA SERNA  
Universidad Complutense de Madrid

## Resumen

El artículo trata de indagar en el papel desempeñado por la mujer en la vida universitaria madrileña en un periodo histórico muy problemático social y económicamente en la historia española reciente. Para ello hemos escogido como ejemplo la implantación de la Bioquímica en la universidad española, destacando los motivos y las personas que la hicieron posible.

## Abstract

The paper aims to investigate the role played by women in madrilenian's university life in a social and economic particularly problematic period of time within the interesting Spanish recent history. For this purpose, we studied the implementation of Biochemistry in the Spanish University, emphasizing the reasons and people who made it possible

**Palabras clave:** *Mujer – Universidad – Farmacia – Bioquímica – España – Autarquía*  
**Key words:** *Women – University – Pharmacy – Biochemistry – Spain – Autarky*

**A**l finalizar la guerra, España se enfrenta a un escenario nuevo; es un país arruinado económica y socialmente, con un incontable número de bajas, producidas en parte por la guerra, en otra por el exilio y también por culpa de las enfermedades contraídas durante la contienda, que asolaban a gran parte de la población. Los sectores afectados abarcaban prácticamente a toda la economía española; no solo eran importantes la ruina en la Hacienda Pública, la caída en el producto interior bruto o la devaluación de la peseta; también las comunicaciones, los sectores agrícola, ganadero e industrial, estaban claramente mermados.

La intención primera del régimen de Franco fue la de recuperar el país; el Estado asumió la dirección de la economía, en gran parte por el aislamiento internacional. La autarquía abre por tanto una etapa de primer franquismo que se define económicamente como un periodo de introversión e intervencionismo. El modelo autárquico nace a imagen y semejanza de los modelos económicos implementados en la Alemania de Hitler y sobre todo en la Italia de Mussolini. Uno de los grandes ideólogos del modelo autárquico fue el ministro Suanzes<sup>1</sup>; algunos historiadores incluso le atribuyen a él, el documento de 8 de octubre de 1939 titulado *Fundamentos y directrices de un plan de saneamiento de nuestra economía armónico con nuestra reconstrucción nacional* que otros atribuyen al General Franco, y que explica los planes económicos del gobierno resultante<sup>2</sup>.

Los primeros meses después de la contienda vienen marcados por el alto número de reformas que apuntan sobre todo a dos direcciones: las más numerosas a la reconstrucción económica de España, con la clara firma ideológica que había aupado al poder a los nuevos dirigentes, y por otro a desmontar la obra republicana.

Fueron muchos los problemas encontrados en los años cuarenta, la primera autarquía, que no consiguieron despegar a España de su ruina. Entre los más problemáticos estuvo sin duda alguna, la falta de producción de alimentos y los problemas en los sectores agrario y ganadero, lo que, trajo pronto

---

(1) SAN ROMÁN LÓPEZ, Elena, *Ejército e Industria: El nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica, 1999, pág. 148.

(2) GÓMEZ MENDOZA, Antonio (ed.), *Mitos y milagros: el Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2000, pág. 72.

consigo la instauración de la cartilla de racionamiento<sup>3</sup>. El paro representaba otro de los graves problemas en la España de la posguerra. Pese a las numerosísimas iniciativas emprendidas por los sucesivos gobiernos de Franco, España no logró salir de la miseria durante la primera autarquía. Es a partir de 1950 cuando se puede hablar de un cambio de tendencia, con los primeros gestos de apertura hacia el régimen. En noviembre queda revocada la medida contra España<sup>4</sup>, y los embajadores de muchos países retornan a su sede en Madrid, una vez derogadas las resoluciones de Naciones Unidas que *recomendaban* a sus miembros que retirasen a sus representantes en España, entre otras medidas, y que se habían publicado una vez terminada la Guerra Mundial<sup>5</sup>. Los acuerdos de 1953, en los que se oficializa la cesión de ciertas bases españolas para uso americano, producen no solo una fuerte inyección económica, sino también la mejora de las relaciones con otros países europeos, que se traduce en mejoras en el comercio y en la llegada de ayudas crediticias. La década de los 50 y los gobiernos que la formaron corrigen en gran manera los errores que se cometieron durante la primera autarquía. El cambio definitivo llegaría en 1959 con el Plan de Estabilización con el que se inicia una nueva etapa económica y es considerado el fin del periodo autárquico. Éste perseguía fundamentalmente corregir el déficit de la balanza exterior. Las medidas requeridas eran monetarias y fiscales, y se necesitaba además una profunda reforma estructural, que pasaban sobre todo por la liberalización del comercio exterior. La toma de esta serie de decisiones, permitieron asentar la base del nuevo modelo de crecimiento español.

## 1. LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN LA AUTARQUÍA

La universidad tampoco escapa a las reformas de la primera autarquía. Claro está que el Régimen era conocedor que iba a encontrarse en la universidad una resistencia más fuerte que en otros lugares, como centro de pensamiento<sup>6</sup> que es, pero consideraba clave controlar la educación a todos los

---

(3) Orden de 14 de mayo de 1939 estableciendo el régimen de racionamiento el todo el territorio nacional para los productos alimenticios que se designen por este ministerio (B.O.E. 17/5/1939).

(4) Resolución aprobada sobre la base de los informes de la comisión política *ad hoc* N° 39 (I). Relaciones de los miembros de las Naciones Unidas con España (12/12/1946).

(5) Resolución aprobada sobre la base de los informes de la comisión política *ad hoc* N° 386 (V). Relaciones de los estados miembros y de los organismos especializados con España (4/11/1950).

(6) RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid, Universidad Carlos III; Dykinson, 2002, pág. 55.

niveles. En el campo educativo los esfuerzos sí se centran en modificar las leyes republicanas; aún en medio de la guerra, en 1936, aparecen las primeras disposiciones legales en las que se suprime la coeducación, se dispone la impartición semanal de una conferencia sobre cultura religiosa y se amplía la enseñanza de idiomas. Los primeros movimientos del nuevo gobierno en el campo de la universidad<sup>7</sup> estuvieron encaminados a la depuración, aplicando sanciones a los docentes leales a la República. En un primer momento, el Estado separó a todos los empleados públicos de sus puestos de manera temporal, y eran ellos los que debían solicitar el reingreso con la consiguiente apertura de expediente de depuración de responsabilidades<sup>8</sup>. La intención del gobierno era la de reintegrar en sus puestos, previa presentación de declaración jurada informando de la situación del afectado antes y durante la contienda, a quien «lo mereciera»<sup>9</sup>.

En el caso de los docentes, aunque previamente la Junta de Defensa Nacional o alguna otra autoridad los hubiesen ya sancionado, todos estaban sujetos al trámite. Primero la Comisión Depuradora del Personal Universitario y, a partir de 18 marzo de 1939, los jueces instructores de turno, fueron quienes asumieron tanto la continuación de las diligencias, como la apertura de nuevos expedientes. A pesar del supuesto carácter administrativo y profesional del proceso, las preguntas de los cuestionarios formalizados se centraban en la conducta política, social, moral y religiosa del imputado. Éstos pretendían establecer las responsabilidades políticas y penales derivadas tanto de las actuaciones concretas del encausado, como de su pasividad, militancia, grado de confianza depositado en él por las autoridades republicanas, pertenencia a la masonería y delaciones sobre actuaciones de sus compañeros. El imputado acostumbraba a realizar una contundente y firme declaración de adhesión. Los expedientados solían infravalorar sus actos o alegaban presiones para realizarlos y trataban de mostrar su compromiso con el Movimiento mediante la utilización de la retórica propia de éste. Las respuestas debían avalarse mediante pruebas documentales y certificados de personalidades políticas, religiosas, militares, falangistas, administrativas, ex combatientes, ex cautivos y colegas de prestigio.

---

(7) Orden de 22 de noviembre de 1939 dictando normas sobre el personal docente sujeto a depuración (B.O.E. 24/11/1939).

(8) CLARET MIRANDA, Jaume, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006, pág. 70.

(9) Ley de 10 de febrero de 1939 fijando las normas para la depuración de funcionarios públicos. (B.O.E. 14/2/1939).



La verdadera reforma llegaría a la universidad española en 1943, cuando se promulgó la Ley de Ordenación Universitaria. En su redacción participaron activamente los rectores de las doce universidades españolas y el Consejo Nacional de Educación (creado en 1940<sup>10</sup> como asesor sobre educación a todas las escalas). Esta Ley de Ordenación Universitaria tiene su origen en los anteproyectos de reforma fechados en los años 1941 y 1942. Su demora en ver la luz tiene que ver con la minuciosidad de la comisión ponente, y en especial con la influencia del Rector de la Universidad de Madrid, Pío Zabala<sup>11</sup>.

La nueva Ley de Ordenación Universitaria adaptaba la enseñanza superior a los principios del Movimiento, dando por tanto un rol central a la moral católica, reconociendo los derechos docentes de la Iglesia y dando a los rectores todo el poder<sup>12</sup>. Dentro de ella, otros puntos importantes eran los que hacían referencia al número de universidades españolas y las normas para su creación: por el momento, los estudios se cursarían en las doce universidades existentes antes de la contienda. Madrid perdía el nombre de Universidad Central, pero ganaba importancia al reforzarse su papel principal dentro de la universidad española. Además, todas las universidades debían contar con al menos tres facultades, un colegio mayor y los servicios correspondientes. La ley reconoce la existencia de siete facultades: Ciencias, Medicina, Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Económicas, Farmacia y Veterinaria<sup>13</sup>. Así mismo aclara la problemática surgida con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>14</sup> y resuelve sus competencias a favor de las cátedras de universidad, al colocar a ésta en un plano superior. En el apartado del profesorado, elimina la figura del Auxiliar a favor de la del Profesor Adjunto, cuyo nombramiento se producirá por un periodo de cuatro años y tras concurso oposición. Por último cabe destacar los artículos referidos a la ordenación económica. Todos los ingresos obtenidos tasas académicas, expedición de títulos, certificaciones y documentos análogos, renta de publicaciones y otros semejantes, debían ser destinados al cumplimiento de los fines de la universidad. La ley de Ordenación Universitaria,

(10) Ley de 13 de agosto de 1940 por la que se crea el Consejo Nacional de Educación. (B.O.E. 4/9/1940).

(11) RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina. *La Universidad de Madrid...*, pág. 111.

(12) Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española (B.O.E. 31/7/1943).

(13) Las tres facultades que deberían formar el núcleo fundamental de toda universidad serían Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Económicas, con carácter fijo, y una más de libre elección (sic) RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina. *La Universidad de Madrid...*, pág. 117.

(14) Ley creadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. B.O.E. núm.332 (28/11/1939).

se completó con la publicación de algunos decretos complementarios, en las que se especificaba la obligatoriedad de la instauración de cátedras de religión, que debía cursarse durante cuatro cursos, y la obligatoriedad de cursar estudios de educación física y de formación política, durante los tres primeros años.

## 2. LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Una vez finalizada la larga y flamante obra de la Ciudad Universitaria, la Facultad de Farmacia ocupó el lugar que le correspondía en el campus de las ciencias sanitarias. A pesar de que la inauguración oficial está oficialmente establecida como 1943, los libros de actas de la Junta de Facultad reflejan que la mudanza completa desde el edificio de la madrileña calle de la Farmacia, 11 hasta una nueva ubicación, no se produjo hasta 1944. Es más, incluso entonces algunas clases siguieron impartándose en el edificio viejo, por las carencias que se encontraron en muchos laboratorios<sup>15</sup>. El Prof. Casares Gil, como primer Decano después de la contienda, se encargó de poner en marcha la Facultad, tras tres años sin actividad docente alguna. Las enseñanzas prácticas y teóricas se encontraron con la falta de medios para impartirse apropiadamente<sup>16</sup>. La vuelta a la *normalidad* exigía medidas drásticas; la primera fue la implantación de los *exámenes patrióticos* a los que tuvieron acceso aquellos que hubieran colaborado con el ejército franquista durante la guerra; seguidamente se establecieron los *cursoillos intensivos* en los que el curso académico quedaba reducido a un cuatrimestre<sup>17</sup>. Estas medidas facilitaron en parte la vuelta a la rutina, lo que permitió suspender las medidas extraordinarias. Es importante hacer hincapié en la escasez de profesores numerarios de la universidad, y por ende de la Facultad de Farmacia, posiblemente por el exilio y la depuración<sup>18</sup>, por lo que una gran parte de las responsabilidades docentes recayeron sobre profesores adjuntos y encargados de cátedras. Evidentemente la Facultad no escapó a este proceso de

---

(15) Libro de actas de la Facultad de Farmacia. Sesión 2 de octubre de 1944.

(16) TOMÁS Y GARRIDO, Gloria María, *Historia de la Facultad de Farmacia de Madrid (1845-1945). Contribución a su estudio* [Tesis doctoral, mecanografiada] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1974, vol. 1, pág. 254.

(17) Al menos tenemos noticias de la celebración de dos de estos *cursoillos intensivos*: uno comenzó mediado el año 1939 y otro a principios del 1940 (TOMÁS Y GARRIDO, Gloria María. *Historia de la Facultad de Farmacia de Madrid...*, vol. 1, pág. 255.

(18) OTERO CARVAJAL, Luis (dir.), *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Ed. Complutense, 2006, pág. 125.

depuración. Tras la guerra el 40% del claustro fue depurado y un 10% sufrió la marginación del resto del profesorado por las sospechas que se ceñían sobre él<sup>19</sup>. Este hecho provoca una guerra abierta por suceder a los catedráticos caídos entre sus ayudantes; los méritos políticos contaron también a la hora de reconstruir los claustros.

Pero los problemas de la Facultad no acabaron con la inauguración del nuevo edificio. Pasaron muchos años hasta que la obra de la ciudad universitaria pudiese declararse definitivamente terminada. Muchas fueron las quejas de los catedráticos a la hora de tener que trasladar la docencia a la nueva ubicación, sobre todo por el mal estado de los laboratorios. No es hasta la sesión de 30 de noviembre de 1951, siendo ya Decano el Profesor Santos Ruiz, cuando se informa del fin definitivo de las obras de la Facultad. Además, las carencias económicas que asfixiaban al país, afectaban, evidentemente, también a las universidades. Estas carencias eran especialmente llamativas en el caso de las dotaciones para las clases prácticas, con las que no se llegaba a pagar ni el material que se utilizaba. La falta de dinero llegaba incluso a afectar al personal, que no aumentó, pese a que el alumnado era cada vez más grande, y más en la Universidad de Madrid, pese a las constantes quejas del claustro. Con el desdoblamiento de las asignaturas fue creciendo el número de profesores, pero no fue hasta los últimos años del periodo autárquico cuando empezaron a aparecer un número adecuado de profesores que fuesen capaces de asumir toda la docencia (dos profesores adjuntos por cátedra). Es indudable el gran mérito tanto de los catedráticos como del resto del personal docente, pues con su esfuerzo y tesón, sorteando las múltiples dificultades, hicieron posible que se impartiesen las enseñanzas de Farmacia en aquellos cursos, subsanando en gran medida la falta de bienes materiales y de personal que acuciaban la Facultad.

La Ley de Reforma Universitaria, provocó un cambio en el plan de estudios en la Facultad. En un primer momento, durante los primeros años tras de la contienda, se prolongó el plan temporal de 1931. Este fue diseñado en un principio como un plan de estudios provisional<sup>20</sup>, pues por R.D. del 13 de mayo de 1931 se derogaron todos los planes anteriores. Lo cierto, es

---

(19) PUERTO SARMIENTO, Javier, *El exilio científico republicano*, Valencia, Universitat de Valencia, 2010, pág. 412.

(20) Decreto de 15 de septiembre de 1931 disponiendo que *para el próximo curso académico de 1931-1932 regirá en las Facultades de Filosofía y Letras y Farmacia los planes de estudios provisionales que se insertan (Gaceta de Madrid, 16/9/1931).*

que las anomalías de las que ya hablamos que se produjeron después la guerra (los exámenes patrióticos, los cursillos extraordinarios, la redacción y el estudio de la nueva reforma universitaria) obligaron al mantenimiento de dicho plan. Éste constaba de cinco cursos para la licenciatura y cuatro asignaturas del doctorado, de las que debían cursarse tres. Contemplaba la posibilidad de la especialización y sufrió en 1935 dos modificaciones, que introdujeron una asignatura en cuarto (Microbiología aplicada, que pertenecía al doctorado) y otra en quinto (Bromatología y Toxicología, que se separó de Análisis Químico).

El plan de 1943, nace con la reforma universitaria aunque no apareció publicado en el Boletín Oficial del Estado en 1944, con la aparición del decreto sobre ordenación de la Facultad de Farmacia de 7 de julio de 1944 (BOE 4/8/1944). Los principales cambios atañían a la duración de la licenciatura, que pasó de los cinco a los seis años, gracias a la introducción de un curso preparatorio común a todas las carreras de ciencias que podía cursarse en cualquier Facultad de Ciencias de España. Otro cambio importante, fue el que permitió actualizar las enseñanzas, adecuándolas al desarrollo de la ciencia, con la introducción de asignaturas de Fisiología, Bioquímica o Parasitología. Además se consiguió el desdoblamiento de algunas asignaturas, cuyo volumen se había desbordado, de manera que ahora aparecían integradas en dos cursos distintos. Se repartió el número de horas de manera equitativa, salvo en las asignaturas sin prácticas de laboratorio y aparecieron por primera vez las incompatibilidades, que no permitían cursar determinadas asignaturas si no se aprobaban primero otras tantas. Los cursos de doctorado aumentaron de manera considerable, en parte también por la ya mencionada adecuación a la Farmacia de la época, aunque se introdujo la obligatoriedad de elegir los cursos de doctorado de Historia de la Farmacia, por ser la asignatura con menos horas lectivas en la licenciatura (no tenía prácticas). Estos cambios obligaron en muchos casos a la dotación de nuevas cátedras, que no existían hasta la época y al cambio en la denominación de otras.

El plan de 1943 presentaba, en opinión de los catedráticos, algunas deficiencias que debían ser subsanadas con la oportunidad que el gobierno facilitó con la reforma de los programas universitarios de 1953. Se esbozó un plan nuevo en el que se suprimía el cursillo preparatorio general para las carreras de ciencias y se cambiaba por la obligatoriedad de un examen de

ingreso propio de la Facultad, pero se mantenían los seis cursos actuales para conseguir una mayor especialización<sup>21</sup>. El claustro elevó su propuesta al resto de decanatos de Facultades de Farmacia y terminó presentándose un proyecto común. Finalmente, todo el asunto quedó en agua de borrajas y hubo que esperar veinte años para que se produjese una reforma importante. En el plan de 1953 solamente se modificaron los nombres de algunas asignaturas desdobladas (que perdieron su apellido en favor del ordinal primero o segundo en función del curso que ocupasen) y se añadió la obligatoriedad de cursar algún idioma en el curso preparatorio. Durante este periodo se crea una nueva Cátedra, la de Fisiología Animal, que se escinde de la de Bioquímica (anteriormente Química Biológica).

### 3. LA MUJER EN LA ESPAÑA AUTÁRQUICA

Hablar del papel de la mujer durante el periodo autárquico, conduce inevitablemente a nombrar el papel que el Régimen le asigna durante los años tras la contienda; en una España de carencias y miserias se trata de fomentar la natalidad con el fin de paliar las numerosas pérdidas sufrida en la guerra. El papel de la mujer, no sólo en España, queda por tanto circunscrito al ámbito del hogar. Además el Régimen siente que el periodo republicano ha atacado sus esencias, con su ideología disolvente, por lo que reivindica la mujer-madre, reproductora de hijos y de costumbres. Con esta idea, se van a derogar algunas leyes que habían supuesto un cierto avance social durante la etapa republicana. Se protegió la familia y se otorgaron subsidios y premios a la natalidad<sup>22</sup>. Además, las leyes laborales tampoco iban a ser favorables a las mujeres, se castigaba la publicidad o la propaganda de medios anticonceptivos, se incluyó el adulterio en el Código Penal<sup>23</sup>, se reinstauraron los artículos abolidos durante la República relativos a *crímenes pasionales*, adulterio y emancipación<sup>24</sup> y se prohibía a las mujeres menores de veinticinco años el abandonar el hogar sin permiso de sus padres, de no ser para casarse.

---

(21) Acta de la sesión de Junta de Facultad de 14 de abril de 1953. Libro de Actas, pág. 169.

(22) La Ley de Bases de 18 de julio de 1938 creando el Régimen Obligatorio de Subsidios (B.O.E. 19/7/ 1938) establecía subsidios desde 30 pesetas mensuales, a partir de dos hijos; la ayuda ascendía, en una escala progresiva en fracciones de 15 pesetas, hasta los doce hijos; por cada hijo que excediese de los doce, se añadía 50 pesetas el subsidio.

(23) Ley de 11 de mayo de 1942, por la que se restablece en el Código Penal el delito de adulterio (B.O.E. 30/5/1942).

(24) Ley de 19 de julio de 1944 para una nueva edición refundida del Código Penal (B.O.E. 22/7/1944).

A pesar de la importancia de todas estas reformas, no debe olvidarse que uno de los organismos fundamentales del régimen de Franco en relación con la mujer se crea antes del periodo autárquico; en 1934 nace la Sección Femenina. Uno de los objetivos prioritarios era el fortalecimiento de la estructura familiar<sup>25</sup>. Su labor adoctrinadora es fundamental durante todo el periodo autárquico. En los años cuarenta su misión se centra en el fomento de la maternidad y su lucha contra la mortalidad infantil, con campañas a favor de la lactancia materna, concursos de bebés y la labor de las divulgadoras rurales. Se encargan además de la formación de enfermeras y asistentes sociales.

Los cambios socioeconómicos de los años cincuenta supusieron un pequeño cambio de rumbo, sin olvidar sus ejes vertebradores. El lema elegido resume perfectamente su labor: *mujeres para Dios, para la Patria y para el hogar*, es decir, cristianas, decentes, patrióticas y perfectas amas de casa. Pese a estos principios programáticos, la Sección Femenina ayudó a la emancipación de la mujer y en la Facultad de Farmacia feminizó y consiguió una presencia muy importante de la mujer.

La situación laboral de la mujer mejoró, en sus aspectos legales, a partir del verano de en 1959, tras la aprobación del Plan Nacional de Estabilización Económica<sup>26</sup>, particularmente, tras la promulgación, en 1961, de la Ley sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer, que ponía término legal a la discriminación salarial y de acceso al trabajo<sup>27</sup>.

Conviene conocer la situación de la educación durante el periodo autárquico en su relación con la mujer. Las reformas se encaminan a la separación de alumnos por sexos y a la orientación de la educación femenina para la vida del hogar. Todo ellos queda justificado por razones de orden moral y eficacia pedagógica. Aún en los años cincuenta se promueven disposiciones legales para que las maestras fuesen modelo para las niñas (y no el maestro) y para que cursen materias propias de su sexo.

---

(25) Cf. GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

(26) Decreto-Ley 10/1959 de 21 de julio, de ordenación económica (B.O.E. 22/7/1959).

(27) Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre «derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer» (B.O.E. 24/7/1961).

La ley marcaba la obligatoriedad de estar escolarizado hasta los doce años, por lo que el aumento de mujeres en la enseñanza secundaria no se produce hasta la segunda autarquía. Este hecho sin duda está influenciado también, por la dureza de los años después de la guerra. Las reformas en pos de la creación de un Bachillerato Laboral Femenino en 1957, promovido por la Sección Femenina ante la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, como alternativa al universitario, hace ascender el número de mujeres considerablemente hasta ocupar a finales del periodo autárquico un 40% del total<sup>28</sup>. En el nivel universitario, durante el periodo autárquico, se supera el 15% de mujeres matriculadas a partir del curso 53-54 (antes ronda siempre el 13%), aunque nunca sobrepasa el 20% (en 58-59 es del 18,1%). El aumento es lento pero constante.

#### 4. FARMACIA Y MUJER

Es difícil, en gran parte por la falta de material específico sobre este tema, como ya indicó la Profa. Rosa Basante en su discurso de ingreso en la Real Academia de Doctores de España<sup>29</sup>, colocar el punto de partida de la relación entre Farmacia y mujer. Podemos sin duda asegurar que éste no se encuentra en 1939, ni siquiera en el siglo XX. Los autores más optimistas colocan a la mujer en el papel central de «la primera farmacéutica»<sup>30</sup>, atendiendo a una lógica difícilmente contestable: las primeras madres que mezclaron, por ejemplo, unas hierbas con agua para tratar de aliviar los dolores de sus hijos, son las primeras elaboradoras de medicamentos y por ende las primeras farmacéuticas. Sin embargo no podemos olvidar que durante muchos siglos la mujer estuvo sometida a la voluntad de los varones y relegada a las tareas domésticas. No es menos cierto, que durante todo este tiempo, pese a las trabas y las trampas, han aparecido pioneras, auténticas heroínas que han dedicado su tiempo a la Medicina o la Farmacia, antes de la separación de ambas disciplinas. Evidentemente nuestro caso no era una excepción; como todas las profesiones y sectores de la sociedad, la Farmacia era mayoritariamente un mundo de varones. La universidad no era ajena a

---

(28) *Anuario estadístico de España 1962*. Sección cultura: Educación media. Instituto Nacional de Estadística.

(29) BASANTE POL, Rosa, *Farmacia y Mujer*, Madrid, 2000, pág. 13.

(30) Schelenz, Hermann, *Geschichte der Pharmazie*, Berlin, 1904, pág. 1.

esta corriente de pensamiento, y no permitió el acceso a la universidad a la mujer hasta el siglo XIX, aunque no se oficializa definitivamente hasta la aprobación de la ley de 1910<sup>31</sup>. Es en campo universitario en el que centraremos nuestra relación entre la mujer y la Farmacia. La llegada de dicha ley no fue sencilla y debemos focalizar nuestra atención en los antecedentes que condujeron hasta ella. Todos los pasos que se dieron en este aspecto hemos de encontrarlos en el siglo XIX, de gran importancia en el movimiento reivindicativo feminista. En 1868, y movido por la agitación social, el ministro de fomento, Manuel Zorrilla, firma el decreto que autoriza la libertad de enseñanza<sup>32</sup>, permitiendo la entrada de las primeras mujeres en la enseñanza secundaria, y gracias a los vacíos legales del mismo, posteriormente también a la universidad. Esta agitación, no puede considerarse que fuese debida a la existencia de un *movimiento feminista* como tal; hubo muchas voces que se alzaron en pro de los derechos de la mujer, pero muchas veces «parecían reclamar en el desierto»<sup>33</sup>. Los movimientos sufragistas británicos y de otros países, no son comparables a lo ocurrido en España<sup>34</sup>. Sin embargo, existen algunos nombres que son de especial relevancia por su defensa de los derechos de la mujer. Laffite se refiere básicamente a Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Ambas defendieron la igualdad de derechos y participaron activamente mediante sus obras en reivindicar el papel de la mujer, así como en Congresos dónde se empezaba a debatir el papel de la mujer en la educación<sup>35</sup>. Arenal aseguró en 1884 que «si por falta de educación de la mujer, ella y el hombre son más desgraciados, peor y más desgraciada será la sociedad». Compara las profesiones vetadas para las mujeres, entre ellas habla de que «el farmacéutico necesita ciencia, pero más conciencia todavía, en cuyas cuestiones la mujer ha mostrado que llega a donde puede llegarse apenas se la ha sacado del envilecimiento en que yacía»<sup>36</sup>. Arenal desmonta a lo largo de sus obras, todos los tópicos que colocaban a la mujer por debajo de los varones intelectual y hasta fisiológicamente. Pardo Bazán se enfrenta con

---

(31) Real Orden de 8 de marzo de 1910 (Gaceta de Madrid 9/3/1910).

(32) Decreto de 21 de diciembre declarando libre la enseñanza y derogando los decretos relativos a instrucción pública que se cita. (*Gaceta de Madrid* 22/10/1868).

(33) LAFFITTE, María, *La mujer en España: cien años de su historia 1860-1960*, Madrid, Aguilar, 1964, pág. 9.

(34) CABRERA BOSCH, M<sup>a</sup> Isabel. (Ed. Pilar Folguera), *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pág. 30.

(35) Fueron dos de las ponentes del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano de gran importancia desde la perspectiva de la mujer. FLECHA GARCÍA, Consuelo. *Las primeras Universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996, pág. 49, y CABRERA BOSCH, M<sup>a</sup> Isabel, *El feminismo...*, pág. 38.

(36) Cf. ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, Madrid, Castalia, Instituto de la Mujer, 1993.



cada vez menos entusiasmo, antes las constantes negativas, al incomprensible desarrollo de la educación en España; dice que la inspiración de la educación de la mujer deriva «Del postulado pesimista, o sea del supuesto de que existe una antinomia o contradicción palmaria entre la ley moral y la ley intelectual de la mujer, cediendo en daño y perjuicio de la moral cuanto redunde en beneficio de la intelectual, y que- para hablar en lenguaje libre y llano -la mujer es tanto más apta en su providencial destino cuanto más ignorante y estacionaria»<sup>37</sup>.

Acusa también a los gobernantes de caer «en el error de afirmar que el papel que a la mujer corresponde en las funciones reproductivas de la especie, determina y limita las restantes funciones de su actividad humana»<sup>38</sup>. Pero si importantes fueron las portaciones de ambas, y algunas más, no lo fueron menos los primeros movimientos que se produjeron en la universidad. En 1869 se organiza en la Universidad Central, a cargo del entonces Rector, Fernando de Castro, la Academia de Conferencias y Lecturas Públicas para la Educación de la Mujer, con el fin de aumentar el nivel cultural de las mujeres. En su conferencia inaugural, de Castro<sup>39</sup> acusa al varón europeo contemporáneo de «escéptico y egoísta»<sup>40</sup>, por no abrir la puerta a la entrada de libre de la mujer a todos los niveles. El movimiento en pro era imparable, y fue poco después cuando encontramos a la primera mujer matriculada en la universidad española. La obtención del título de licenciada, es lo que mueve al gobierno en Madrid a endurecer las leyes respecto a la educación superior de la mujer. Comienzan aquí las trabas para estas pioneras. En un primer momento se les negó el derecho a recibir el título. Después, se les concedió pero sin que ello les capacitara para el ejercicio profesional. Finalmente, el gobierno adoptó la política activa de impedir nuevas incorporaciones de mujeres a la universidad<sup>41</sup>. Dichas políticas no permitían la matrícula de Segundas Enseñanzas pero sí admitían a las que estuviesen en posesión del título de bachiller. Dicho de otra manera, podría terminar la carrera la que ya la hubiese comenzado, pero no se permitía el acceso a nuevas universitarias.

---

(37) PARDO BAZÁN, Emilia, *La educación del hombre y de la mujer. Su relación y diferencias*, Memoria leída en el Congreso Pedagógico el día 16 de octubre de 1892.

(38) PARDO BAZÁN, Emilia, *La educación del hombre y de la mujer...*

(39) La influencia del liberal de Castro en todo el proceso feminizador de la universidad es fundamental. BASANTE POL, Rosa, *Farmacología...*, pág. 20.

(40) CASTRO, Fernando de, *Discurso Inaugural de las Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer*, Madrid, 1869 (<http://hipatia.uab.cat/bdh/fixters/castro-1869.pdf>).

(41) FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras Universitarias...*, pág. 101.

En estos años, sin embargo, las mujeres aprovecharon bien las rendijas que la ley dejaba abiertas. En primer lugar, la prohibición para cursar el bachillerato apenas duró un año, pues enseguida hubo que empezar a atender en el Ministerio solicitudes de permiso, por parte de mujeres, para que les permitieran seguir estudios de educación secundaria. En consecuencia, otra Real Orden de 23 de septiembre de 1893 no tuvo más remedio que autorizar de nuevo la admisión de señoritas en dicho nivel de enseñanza; pero dejando claro que eso no significaba que tuvieran derecho a cursar después una carrera universitaria. Sin embargo, una vez terminaban el bachillerato, las mujeres presentaban nuevas instancias ante la autoridad educativa, solicitando el permiso para poder matricularse en la universidad<sup>42</sup>. En 1888 se produce de nuevo un cambio de tendencia con la aparición de una nueva legislación que admitía a las mujeres en todos los niveles educativos, aunque de forma limitada, como alumnas de enseñanza privada, y con necesidad de consulta a la Superioridad si alguna de ellas solicitaba matrícula oficial. Es en 1910 cuando se aprueba el acceso libre a los estudios universitarios (aunque pudiere parecer, a tenor de niveles actuales de universitarias, un derecho implantado hace tiempo en España, ha cumplido un siglo recientemente). La Real orden de 8 de marzo derogaba lo impuesto en 1888 y autorizaba a «no hacer distinción por razón de sexos, autorizando por igual la matrícula de alumnos y alumnas».

En el transcurso de estos casi 40 años de errática trayectoria legal, entre prohibiciones, cautelas, burocracias, papeleos y decisiones administrativas generalmente arbitrarias, un total de 77 mujeres consiguieron acceder a la universidad en España. De ellas, 53 terminaron sus estudios y lograron el título de doctoras o licenciadas.

Estos son los hechos, pero no son meros números; tienen nombre y apellido. Anteriores a la ley de 1910 debemos mencionar auténticas pioneras: la primera alumna universitaria con permiso especial del rey Amadeo I de Saboya para matricularse fue María Elena Maseras en 1872, quien asistía a las clases de la Facultad de Medicina, pero debía sentarse en un sitio en el

---

(42) No fueron muchas, pero llegaron a 11 en esta etapa. Entre 1882-1883 y 1887-1888 hubo cuatro mujeres en la Universidad de Barcelona, una en la de Granada, tres en Madrid, una de ellas en Doctorado; dos en Valencia y una en Valladolid. FLECHA GARCÍA, Consuelo. *Las primeras Universitarias...*, pág. 119.

estrado<sup>43</sup>. Diez años después encontramos a las primeras mujeres doctor en las alumnas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central María Dolores Aleu Riera (que se matriculó sólo dos años después que María Elena Maseras, y que además fue la primera en aprobar el examen de Grado para la obtención de la Licenciatura) y Martina Castells Ballespí. Todavía en el siglo XIX encontramos la primera licenciada en Filosofía y Letras, Teresa de Andrés Hernández, en 1889, y la primera doctora, Ángela Carraffa de Nava, tres años después<sup>44</sup>. Otras pioneras universitarias fueron: María Sordé Xipell, María Ascensión Chirivella Marín, Pilar Careaga Basabe o Matilde Ucelay Maortúa (primeras Licenciadas en Ciencias, Derecho Ingeniería Industrial y Arquitectura, respectivamente); y Catalina de Sena Vives Pieras o Carmen Cuesta del Muro (primeras Doctoras en Ciencias y Derecho, respectivamente).

En el caso de nuestra carrera, se considera a la americana Mary Corinna Putman como la primera licenciada en Farmacia por el New York College of Pharmacy en 1863<sup>45</sup>. En 1886 en La Habana encontramos a las hermanas Eloisa y María Dolores Figueroa Martí, que aprobaron el examen de Grado y dos años después a María Asunción Menéndez de Luarca Díaz. En España la primera mujer en lograr tal merito hemos de atribuírselo a Doña Dolores Martínez y Rodríguez, quien consiguió además la matrícula oficial y la asistencia a clase<sup>46</sup>. Obtuvo además un sobresaliente en el examen de Grado de Licenciatura. Su graduación fue en 1893; tres años después aparece el nombre de Doña María Obdulia Blanca Lucía Ortiz, quien con aprobado obtuvo también la licenciatura, y en 1899 Doña María Felicia Carreño Sardiñas, que obtuvo un sobresaliente. Toda ellas lo hicieron por la Universidad Central. La Universidad de Granada aportó a la tercera licenciada cronológicamente: en 1896 consigue el título Gertrudis Martínez y Otero. A principios del siglo XX, en los cursos que van desde 1900 a 1909 encontramos tres nuevas licenciadas, por orden cronológico son Marina

---

(43) Flecha se remonta a una revista médica de la época para explicar la entrada de la discente en clase, que fue recibida con aplausos y acudía a clase acompañada por su hermano: FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras Universitarias...*, pág. 98. Concepción Arenal tuvo que asistir a clase en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid disfrazada de varón, pero su presencia es también muy significativa.

(44) FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras Universitarias...*, pág. 229.

(45) GRIFFENHAGEN, George B., «Women Power», *Journal of the American pharmaceutical association* (Washington) 11 (1973), pág. 609.

(46) TOMÁS Y GARRIDO, Gloria María. *Historia de la Facultad de Farmacia de Madrid...*, vol. 1, pág. 190.

Martínez Vargas (1901), Elvira Moragas y Cantarero (1905) y Juana Clotilde Echevarría y Madoz (1906).

En la siguiente década obtuvieron la licenciatura dos mujeres más, María Pilar Saura Pérez en 1914 y Rosa Martín de Antonio en 1916. Muestra de la escasa presencia femenina en las aulas la dan los datos de ese mismo curso 1915-1916, donde el total de alumnos de la Facultad de Farmacia de Madrid era de 370, de las cuales sólo seis eran mujeres<sup>47</sup>. El avance de la mujer culmina su definitiva implantación en la Facultad de Farmacia en 1929, cuando son cuatro mujeres las ganadoras de los premios extraordinarios de licenciatura por primera vez en la historia. Los datos, por ejemplo, del curso 1932-1933 hablan de una población femenina en la universidad que rondaba el 7%, mientras que en Farmacia dicha proporción era del 20%<sup>48</sup>. Los trabajos de la Profesora María del Carmen Francés nos revelan la aparición de la primera mujer Doctora en Farmacia, honor que corresponde a Zoé Rosinach y Pedrol, quien obtuvo la calificación de sobresaliente en 1920. Otras pioneras siguieron sus pasos en la misma década: Carmen Pradel Malla, que también obtuvo sobresaliente, y las hermanas María de los Desamparados y María del Carmen Brugger y Romaní, ambas con sobresaliente, obtuvieron el grado de Doctor en 1926. Dos mujeres más consiguieron este grado en 1927 y cuatro en 1928<sup>49</sup>. Todas ellas lo hicieron en la Universidad de Madrid, pues existía la obligatoriedad de cursar allí los estudios de Doctorado.

En el mundo de la investigación en España, hay que destacar la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas<sup>50</sup> (JAE) en 1907, responsable de la política científica hasta la Guerra Civil. La JAE permitió a las mujeres investigadoras de la época viajar, formarse en centros de prestigio en el extranjero, participar en la actividad científica e incluso poseer un sitio propio: en 1915 se crea la Residencia de Señoritas, siendo su primera directora María de Maeztu<sup>51</sup>. Dentro de ésta

---

(47) TOMÁS Y GARRIDO, Gloria María. Historia de la Facultad de Farmacia de Madrid..., vol. 1, pág. 207.

(48) Podemos decir que un 30% de las universitarias eran estudiantes de Farmacia. *Anuario estadístico de España 1934*. Sección cultura: Educación Universitaria. Instituto Nacional de Estadística.

(49) FRANCÉS CAUSAPÉ, María del Carmen. «Las primeras mujeres Doctores en Farmacia por la Universidad de Madrid» *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia* (Madrid), 111. (1977), págs. 149-159.

(50) Real Decreto aprobatorio del adjunto Reglamento por el que ha de regirse la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. *Gaceta de Madrid* (22/6/1907).

(51) Real Orden nombrando Directora del Grupo de señoritas de la Residencia de Estudiantes en esta Corte, a D<sup>a</sup>. María de Maeztu y Whitney. *Gaceta de Madrid* (28/2/1916).

se crea el Laboratorio Foster, por el que desfilaron las alumnas más brillantes de la época. El laboratorio Foster estuvo dirigido por farmacéuticas la mayor parte del tiempo<sup>52</sup>. A pesar de que se avanzaba hacia la normalidad, seguían existiendo heridas que subsanar. Las palabras de Clara Campoamor, sufragista incasable, pronunciadas en la misma Universidad Central en 1923 delatan el camino que aún faltaba por recorrer, al afirmar que «el lastre de fastidio que arrastraban tantas vidas de mujer, truncadas por la amargura de la inutilidad, se tornará en la alegría purificadora del esfuerzo y en la comunidad de ideales, que harán más bella y humana la armonía de los sexos»<sup>53</sup>.

## 5. EL VIAJE DESDE LA QUÍMICA BIOLÓGICA A LA BIOQUÍMICA

Como vimos anteriormente, la llegada de la nueva ley universitaria conlleva una profunda reforma del plan de estudios. Es importante conocer el estado de las cátedras al finalizar la guerra, que se mantuvieron en número y nombre, pero se veían lastradas por la falta de medios y la depuración de profesores. Lo que en algunos casos resultó ser un lastre para determinadas disciplinas, por la falta de experiencia o la insuficiente calidad científica de algunos de los nuevos catedráticos, resultó toda una bendición para la entonces cátedra de Química Biológica. El énfasis de su flamante catedrático Ángel Santos Ruiz en ensalzar la importancia de la materia de Bioquímica permitió que la asignatura pasase de una asignatura del doctorado a dos asignaturas en la licenciatura que se impartirían en los dos últimos cursos. La Bioquímica, o antes Química Biológica, no era una materia con mucha implantación en la universidad española. La Cátedra farmacéutica era la responsable también de la docencia de las enseñanzas para las Facultades de Ciencias y Medicina (que con el tiempo sí implantaron sus propias cátedras). Curiosamente, la primigenia cátedra de Química Biológica, creada en la Facultad madrileña en 1886, nace ligada a la Historia de la Farmacia, bajo la denominación de Química Biológica e Historia Crítica de la Farmacia. Ambas disciplinas no se separan hasta diez años después, en 1896. Precisamente en este punto, y para poder conocer mejor el posterior desarrollo de los acontecimientos, es necesario

---

(52) BASANTE POL, Rosa, *La Farmacia. Ayer y hoy. Reflexiones en torno al medicamento y sus profesionales*. Discurso leído en la sesión de 28 de abril de 2011 para su ingreso como Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia. Madrid, pág. 45.

(53) CAMPOAMOR, Clara, *La Mujer y su nuevo ambiente (La Sociedad)*. Conferencia pronunciada en la Universidad Central en mayo de 1923, Madrid, Comunidad de Madrid, 2007, pág. 123.

que se haga hincapié en uno de sus más célebres antecesores; el peculiar José Rodríguez Carracido. Es cierto que se ha escrito mucho sobre el ilustre químico compostelano; pero no es menos cierto que su figura lo merece. Trataremos de centrar nuestro corto homenaje en los hechos que le relacionan con la cátedra de Química Biológica. Es más, quizás este punto, el del ser nombrado catedrático, ya presente en sí mismo una anomalía dentro de la universidad española. El Prof. Rodríguez Carracido era un catedrático de Química Orgánica con catorce años de experiencia docente y un nombre labrado cuando se presenta al concurso oposición para optar a la plaza de catedrático de Química Biológica. Los motivos que le mueven no son económicos, pues su nuevo destino no suponía un ascenso ni un aumento económico. Siente que la química orgánica no resuelve de manera tajante sus *vocaciones* médicas y que en cambio esta *nueva* disciplina sí puede hacerlo. En sus inacabadas Confesiones<sup>54</sup> descubre que los móviles que le condujeron a este cambio fueron tres: la posibilidad de trabajar en un campo prácticamente yermo en el que podían tener cabida sus inclinaciones filosóficas, impartir clase los días alternos, lo que le permitiría tener mayor tiempo para reflexionar las teorías de otros y poder luego desarrollarlas en el aula, y trabajar con alumnos de doctorado, de los que esperaba un gran rendimiento por tener aspiraciones más elevadas, y con los que confiaba no tener que cumplir con «esta función policiaca» de perseguir su atención que sí debía desempeñar en su anterior Cátedra. Carracido reconoce que asume el reto con la «ilusión de unas segundas nupcias»<sup>55</sup>, pero pronto se topa con la realidad de la universidad española de principio del siglo XX; miserable y anticuada. Pese a todo, prácticamente toda la producción de la cátedra durante los años que fue catedrático llevan su sello. En 1903 publica el *Tratado de Química Biológica*, manual de la materia durante muchos años, aunque fueron muchos sus apariciones escritas. Su equipo de trabajo no siempre pudo colaborar unido, por el empeño del profesor Carracido en promocionar a sus principales alumnos; su intención primera era que tanto Obdulio Fernández como José Giral fuesen catedráticos<sup>56</sup>, empresa que superó con éxito. La talla de los alumnos, puede quizás servir de aproximación a la del maestro. Pero los servicios de Carracido a la Universidad no se limitaron a la docencia;

---

(54) RODRÍGUEZ CARRACIDO, José, *Confesiones. Lo que hice. Lo que debí hacer. Y por qué lo hice*. Manuscrito incompleto.

(55) RODRÍGUEZ CARRACIDO, José, *Confesiones...*

(56) SANTOS-RUIZ DÍAZ, M<sup>a</sup> de Carmen, *Datos para la historia de la Bioquímica en la Facultad de Farmacia de Madrid*, Tesis mecanografiada, Tomo I, 1982, pág. 10.

en 1908 fue nombrado Decano de la Facultad y ocho años después fue elegido Rector de la Universidad Central<sup>57</sup>, puesto que ocupó, incluso después de ser jubilado como catedrático<sup>58</sup>, hasta 1927 cuando dimite del cargo. Pero su importancia y su peculiaridad no serían tales si circunscribimos nuestras palabras a los cargos académicos que desempeñó o a lo profundo de sus investigaciones; el Prof. Carracido era un hombre polivalente. Cuando residía aún en Santiago, tomó contacto con el escritor José de Echegaray al remitirle a éste el final de un discurso suyo inacabado que había encontrado en el periódico *La Gaceta* que envolvía unas madejas de lana<sup>59</sup>. La contestación de Echegaray a la carta de un simple estudiante de Farmacia resultó ser el principio de una larga amistad que culminaría con la creación de la Real Sociedad de Física y Química que ambos fundaron y presidieron. Antes de eso tuvieron que disimular, y fingir ante el pleno de Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que el incidente del periódico nunca había sucedido, mientras Echegaray contestaba cariñosamente al Prof. Rodríguez Carracido durante su recepción en la corporación. Pero no sólo las ciencias y, de una manera sentimental, también la prensa unían a ambos; Echegaray, ilustre físico matemático recibió el premio Nobel de Literatura, otra de las grandes pasiones del Prof. Carracido. *La muceta roja* es el texto no científico más importante del antiguo Rector, en la que critica el enfoque de la educación contemporánea, que trata de evitar el pensamiento propio sustituyéndolo por una doctrina prefabricada. Fueron diversas las apariciones de Carracido en este campo, fue colaborador habitual de algunos diarios y publicó además tres trabajos de carácter histórico. En este punto, podemos empezar a entender la anteriormente citada y no entendida relación entre la Química Biológica y la Historia de la Farmacia; el Prof Carracido aseguraba que «nada viable brotará del presente si no tiene raíces en el pasado»<sup>60</sup>. Otro destacado atributo del Prof. Carracido era que gozaba de unas aptitudes especiales para la oratoria, como explica en su libro homenaje uno de sus alumnos más ilustres, Obdulio Fernández<sup>61</sup>.

---

(57) Real Decreto nombrando Rector de la Universidad Central a D. José Rodríguez Carracido, Catedrático numerario de la misma. B.O.E. 19/12/1916.

(58) Real Decreto confirmando en el cargo de Rector de la Universidad Central a don José Rodríguez Carracido, no obstante su jubilación. B.O.E. 29/5/1926.

(59) Angustias Sánchez Moscoso aclara en su tesis doctoral al narrar esta anécdota que la madre del Prof. Carracido *teja de encargo*. (SÁNCHEZ MOSCOSO, Angustias, *José Rodríguez Carracido*, Madrid, 1971, Edición digital, pág. 8).

(60) RODRÍGUEZ CARRACIDO, José, *Valor de la literatura científica hispano-americana*, Discurso de ingreso en la Real Academia Española, Madrid, 1908, pág. 30.

Con su llegada a Madrid se convierte en un habitual de las conferencias del Ateneo de Madrid, al que asiste movido por la decepción que le causan los cursos de doctorado. La coincidencia horaria de ambas charlas, no le impiden *hacer novillos* para escuchar las lecciones de los catedráticos más brillantes. Este pequeño dibujo del mítico personaje que es Carracido tiene un final mágico, como era su protagonista: el de sus inacabadas memorias, que llegan a su fin cuando el célebre profesor narra las aventuras del que fue su primer y único microscopio, al que no tuvo acceso hasta veinte años después de ganar la primera cátedra.

Entre Carracido y nuestro punto de partida, el periodo autárquico, debemos colocar al sucesor de éste, José Giral. Pese a ser el discípulo más novato, aunque de mayor edad, la primera cátedra de la Universidad de Madrid fue para Don Obdulio, mientras que se acordó que el sustituto natural del Prof. Carracido fuese José Giral. Giral renuncia incluso a principios de 1927 a su cátedra en Salamanca, a la espera de la jubilación de su maestro. El tribunal que va a juzgar la plaza está presidido por el propio Carracido y cuenta entre sus miembros con Juan Negrín, a la postre Presidente de la República u Obdulio Fernández, amigo íntimo de Giral<sup>62</sup>. Este gana la plaza por unanimidad tras la renuncia del otro candidato, Juan José Rivas Goday. Si bien es cierto que Giral, como alumno del Prof. Carracido era seguramente el opositor más preparado, la cercanía afectiva e ideológica del tribunal, arrojan cierto oscurantismo a su nombramiento. Este hecho nos puede servir de ejemplo de cómo la carrera política de Giral, ha ensombrecido su aportación científica y docente. Su sucesor en la Cátedra, el Prof. Santos, aseguró después «que si bien no abandonó completamente su misión docente e investigadora esta se resintió, hasta el punto de no llegar a formarse un colaborador hasta un nivel científico adecuado para sucederle»<sup>63</sup>. Giral, de amplia formación química, tenía más predilección por la cátedra de Análisis Especial de Medicamentos Orgánicos, también de doctorado, campo en el que había publicado más trabajos, y que ocupó, por antigüedad su amigo Obdulio

(61) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Obdulio, *José R. Carracido. Recuerdos de su vida y comentarios a su obra*, Madrid, Librería Médica de Nicolás Moya, 1930, pág. 16.

(62) Real Orden nombrando el Tribunal que se indica para juzgar las oposiciones a la Cátedra de Química biológica, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. *Gaceta de Madrid*, 19/3/1927 (cf. pág. 1.622).

(63) SANTOS RUIZ, Ángel, *Retrospectiva bioquímica: Facultad de Farmacia de Madrid 1886-1986*, discurso para la recepción pública como Académico Numerario de la Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, 1991, pág. 17.



Fernández (que a su vez había enfocado muchos de sus estudios anteriores a la química biológica)<sup>64</sup>. Su primera petición como catedrático de la Facultad fue solicitar una permuta con el Prof. Fernández, de manera que cada uno fuese a parar a su lugar predilecto. Si Giral había entrado en el claustro de manera, por lo menos, sospechosa, sus primeros movimientos no fueron más limpios. Pese a todo, no se debe dudar de la capacidad docente del Prof. Giral, que demostraría años más tarde en México. La fidelidad mostrada a la República le impidió rechazar cargos a los que seguramente no aspiraba. Aunque se podría escribir mucho acerca de él, es cierto también que su aportación a este viaje es menor que la de otros.

Volviendo por fin al Prof. Santos, su amplia formación química, sus colaboraciones con distintos expertos, entre ellos Gregorio Marañón, quién *apadrinó* su tesis doctoral y su experiencia docente, le permitieron enfocar la nueva materia de manera muy acertada. Cuando Santos llega a la cátedra como auxiliar en febrero de 1936<sup>65</sup> se encarga directamente de las enseñanzas de la misma. El Prof. Giral «no conocía personalmente» a Santos, como bien aclara este último, pero había sido informado muy favorablemente por Don Obdulio, que sí había conocido al Santos estudiante de doctorado<sup>66</sup>. Los contactos entre ambos son esporádicos, pues Giral es nombrado de nuevo Ministro de Marina; sólo despachan para informarse Santos acerca de las preguntas del examen final. La contienda les separa y la depuración deja las puertas abiertas para que el entonces ya Encargado de Cátedra fuese el nuevo Catedrático. Ángel Santos gana el concurso oposición en 1940<sup>67</sup> y los designios de la Bioquímica futura en la universidad española cambiaron. Él era el único catedrático de la materia en 1940 y es difícil, o imposible, encontrar en las nuevas cátedras que a partir de entonces se fueron dotando, profesores que no hubiesen sido alumnos suyos. A lo largo de los cuarenta y dos años que desempeñó la Cátedra dirigió más de cien de tesis, veinticinco libros o casi setecientos trabajos<sup>68</sup>.

---

(64) PUERTO SARMIENTO, Javier, *Giral: El domador de tormentas. La sombra de Manuel Azaña*, Madrid, Corona Borealis, 2003, págs. 46-47.

(65) Orden nombrando a D. Ángel Santos Ruiz Auxiliar temporal de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República, 26/1/1936.

(66) El propio Santos lamenta no de haber sido alumno de doctorado de Giral en el curso 32-33, al encontrarse encargado de la docencia el Profesor Auxiliar Luengo (SANTOS RUIZ, Ángel, *Retrospectiva bioquímica...*, pág. 18).

(67) Orden por la que se nombra Catedrático de Química biológica de la Facultad de Farmacia de Madrid a don Ángel Santos Ruiz. B.O.E. 16/11/1940.

(68) SANTOS RUIZ, Ángel, *Retrospectiva bioquímica...*, pág. 65 y SANTOS-RUIZ DÍAZ, M<sup>a</sup> Carmen. Datos para la historia..., págs. 60-120.

Es imposible entender la Bioquímica en España sin su figura; no sólo la Bioquímica, la de la Farmacia en general. Desempeñó numerosos cargos, desde el de Decano de la Facultad de Farmacia a Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia. Por tanto, es de recibo que analicemos el papel *catalizador* del profesor Santos en el interés de muchas mujeres en el estudio de la Bioquímica. Fueron muchas las que colaboraron con él y en las que nos centraremos más adelante, pero para llegar hasta allí tuvieron que enfrentarse a una serie de asignaturas que, por su importancia y dificultad, y en palabras del propio maestro de bioquímicas, «implicó un paralelo incremento de alumnos y de rechazo del profesorado e individuos adscritos a las tareas de la cátedra»<sup>69</sup>.

## 6. LA MUJER EN LAS ENSEÑANZAS DE FARMACIA EN LA ESPAÑA AUTÁRQUICA

Un total de 4.011 mujeres *pasaron* a lo largo del periodo autárquico por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid. El número de mujeres que estudió Farmacia durante el periodo fue aumentando progresivamente, hasta que a partir del curso 1951/52<sup>70</sup> superaba en número a los varones<sup>71</sup>. Esta *anomalía* era prácticamente exclusiva de la carrera de Farmacia pues sólo Ciencias y Filosofía y Letras pueden presumir de unos ratios de alumnas tan alto. Debemos considerar, pues, nuestro punto de partida; ¿por qué Farmacia? Un primer vistazo a los testimonios de algunas discentes de la época nos muestra Farmacia como una «carrera apropiada» para las mujeres<sup>72</sup>. Aunque figure éste como un motivo de peso, debe considerarse también otro hecho: la presencia de las mujeres en las aulas no era aún corriente. Todavía en los años cincuenta en algunas asignaturas *hacían salir a las mujeres* de determinadas clases en medicina. Otras carreras parecían estar exclusivamente reservadas a los varones, y la presencia de mujeres era meramente anecdótica. Por otro lado, una salida que se consideraba igualmente apropiada era la de «poner una botica»<sup>73</sup>,

---

(69) SANTOS RUIZ, Ángel, *Retrospectiva bioquímica...*, pág.47.

(70) En nuestro ejemplo, las asignaturas de la cátedra de Bioquímica de la licenciatura.

(71) Estos datos hacen referencia a la Universidad de Madrid. Los datos del INE muestran tasas menores de mujeres para las otras tres Facultades de Farmacia. Anuarios Estadísticos del INE. Sección Estadísticas Universitarias.

(72) SANTESMASES, M<sup>a</sup> Jesús, *Mujeres científicas en España (1940-1970). Profesionalización y modernización*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000, pág. 98.

(73) PÉREZ SEDEÑO, Eulalia, *La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia en tecnología en España y su contexto internacional*, Ref.: Programa de Análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la Calidad de la Enseñanza Superior y de Actividades del Profesorado Universitario (REF: S2/EA2003-0031), 2004, pág. 12.

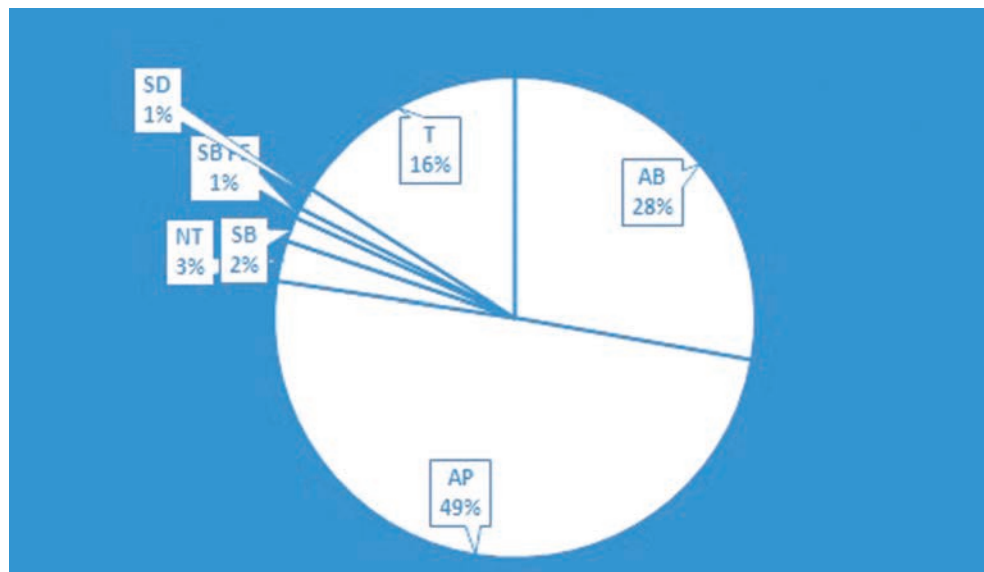


Ilustración 1

Distribución de las mujeres que realizaron sus estudios en el periodo autárquico.

lo que puede explicar también el gran número de mujeres alumnas de Farmacia. Relacionado precisamente con poner una botica encontramos otro gran grupo de mujeres que se decidieron a estudiar Farmacia por las influencias familiares. Hay algunas profesiones muy endogámicas, y qué duda cabe que la que nos ocupa es una de ellas. Basta con observar el claustro del periodo autárquico, dónde más de un 50% de los catedráticos (a lo largo de los veinte años) tuvieron lazos familiares con la profesión farmacéutica, ya fuese por ser hijos o sobrinos de anteriores catedráticos o por encontrarse entre el alumnado a sus propios hijos<sup>74</sup>. En cualquier caso, el trienio de la guerra, que destruyó muchas de los avances en este campo, no consiguió cambiar esta tendencia y Farmacia se mantuvo como referencia universitaria femenina. Sin duda deben interpretarse estos datos de manera positiva, pero del mismo modo hay que llevarlos al siguiente nivel. ¿Cuántas mujeres finalizaron sus estudios? Un 55% de las mujeres que comenzaron sus estudios en el periodo autárquico consiguieron completar la licenciatura, antes o después de la ley de 1943. Este dato debe compararse con el caso de los varones, dónde los ratios de aprobados se enmarcan en el 45%. En el otro lado de la balanza,

(74) Archivo de alumnos de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. Expedientes académicos.

debemos colocar los datos de abandonos y traslados; cuántos discentes fueron derrotados por la Facultad madrileña o por la carrera directamente. El bagaje de abandonos es más alto en las mujeres (28%) que en los varones (25%), mientras que la tasa de traslados, es mucho mayor en ellos; 24% frente al 16% de mujeres. La explicación a esta gran diferencia en los traslados puede ser motivo de estudios también, aunque es cierto que el número de mujeres trasladadas fue en un aumento constante. La suma de los *vencidos* es del 49% en varones, más de los que consiguieron acabar, y del 44% en mujeres.

Volviendo al comentario del profesor Santos acerca del odio que empezó a levantar su Cátedra, tenemos que analizar qué resultados se obtuvieron en los primeros años de implantación de la materia de Bioquímica en la universidad española, para tratar de descifrar si ese odio era una chanza o una verdadera realidad.

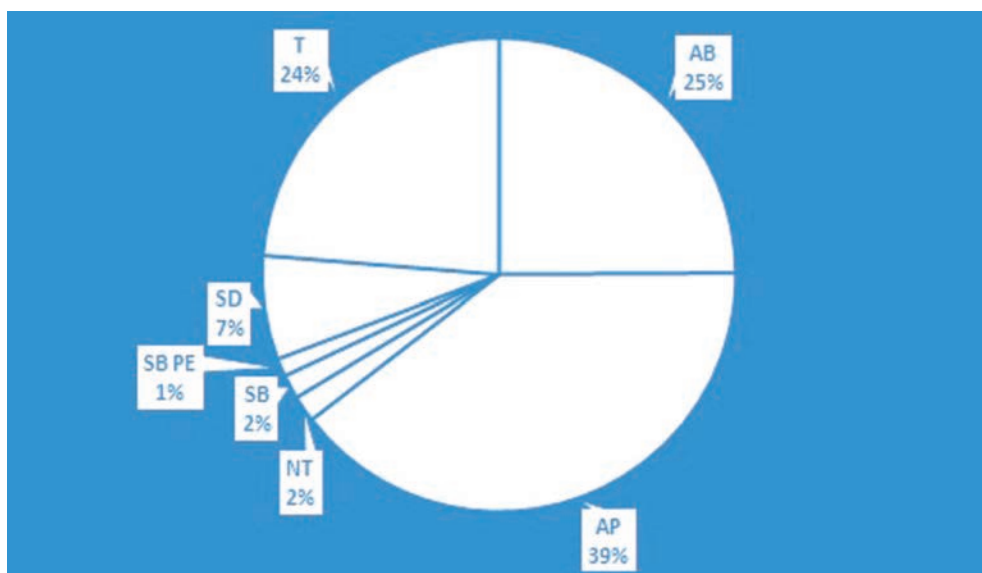


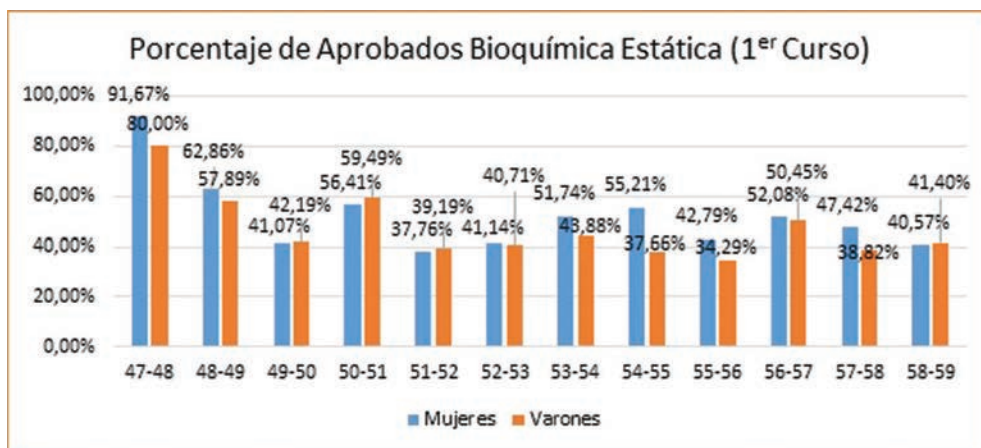
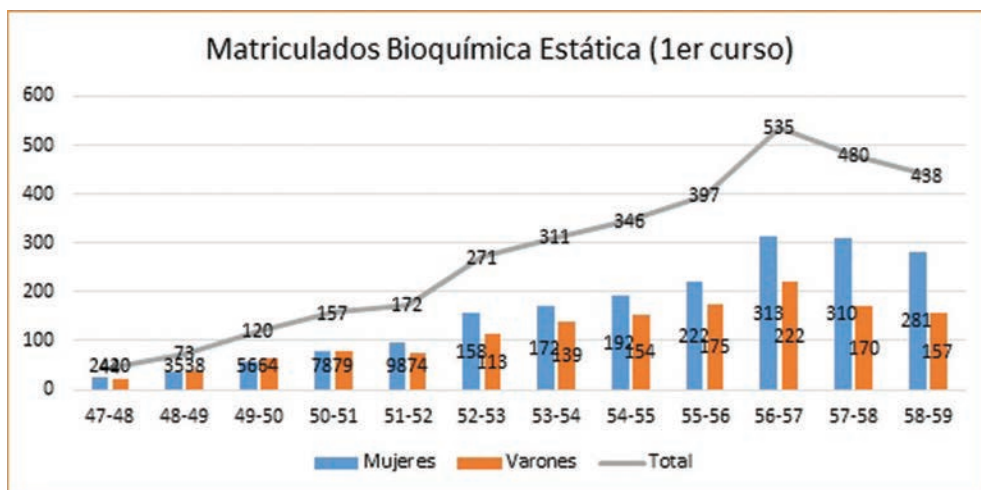
Ilustración 2

Distribución las varones que realizaron sus estudios en el periodo autárquico.

El curso 47-48 es el primero en que se imparte la asignatura de Bioquímica Dinámica (posteriormente Bioquímica primer curso) en la Facultad de Farmacia. Cuarenta y cuatro alumnos fueron los matriculados en la asignatura en ese curso, veinticuatro mujeres y veinte varones. Un 86,36%

BASANTE POL, ROSA; REPARAZ DE LA SERNA, GUILLERMO, «El papel de la mujer en las enseñanzas de Bioquímica en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid durante la autarquía en España», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), LIII (2013), págs. 349-378.

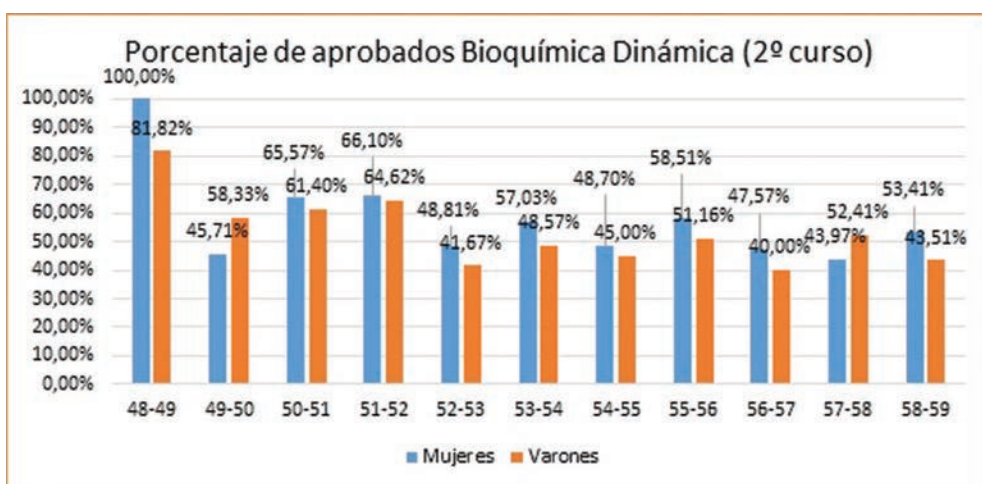
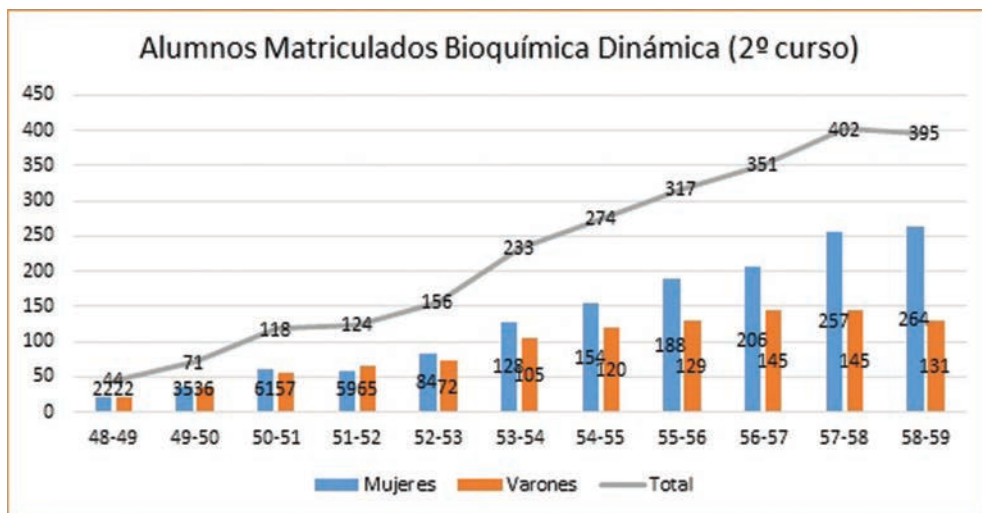
aprobaron la asignatura, es decir treintaiocho alumnos; veintidós mujeres (91,67%) y dieciséis varones (80%). La alegría debió durar poco, y lo que durante el primer curso fue un paseo militar pasó a ser más difícil: al curso siguiente sólo aprobaron el 60% del alumnado, al tercer año, un 41%. No fue sin embargo tendencia esta bajada; sufrió altibajos aunque la media se mantuvo entorno al 50% de los aprobados durante el periodo autárquico<sup>75</sup>.



Un curso después del estreno de esta materia comenzó la docencia de la segunda parte, Bioquímica Dinámica (segundo curso). El primer curso contó con cuarenta y cuatro matriculados. Suponemos que entre ellos deben

(75) Este dato desciende hasta el 46,49% si no tenemos en cuenta el primer año.

estar los treintaiocho aprobados de la primera parte, algunos traslados y los más optimistas, que debieron pensar que podían combatir con las dos. Cabe recordar pues, que solamente se podía aprobar la parte Estática si se había superado previamente la Dinámica. Los porcentajes para ese primer curso superaron el 90% de aprobados. Tampoco aquí se mantuvieron unos rangos tan altos, salvo para ese primer año; fueron descendiendo para dejar la media en casi un 56% a lo largo del periodo de estudio. En cualquier caso, y exceptuando el curso 49-50, siempre aprobaron más alumnos la segunda parte que la primera. Puede considerarse que Bioquímica Estática era la criba.



Hemos podido ver en los datos acerca de la Bioquímica en la licenciatura de Farmacia, cómo las mujeres se imponían en número y también en aprobados, al menos porcentualmente. Sin embargo, debe considerarse también, que esta incorporación a los estudios universitarios no es completa si la mujer no accede a los estudios pos licenciatura en la misma proporción. El periodo autárquico no es una excepción en este sentido. Entorno a un 14% de los alumnos de dicha etapa realizaron los cursos de doctorado (35,98% mujeres y 64,02% varones). Es cierto también que las distancias entre mujeres y varones que decidieron apuntarse al doctorado, fueron reduciéndose con el paso de los años, pero siempre estuvieron en menos número las mujeres. Si nos centramos ahora en las tesis doctorales presentadas durante el periodo autárquico en la Facultad de Farmacia de la institución madrileña, de las cuatrocientas diez tesis defendidas, ciento cuarenta y siete, fueron defendidas por mujeres, lo que representa también un porcentaje de casi el 36% (35,85%).

En nuestro caso, el de la Bioquímica, veremos las distintas etapas del doctorado, mostrando la cantidad de matriculados para cada curso.

<b>MATRICULADOS</b>			
<b>Química Biológica</b>			
<b>CURSO</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>TOTAL</b>
38-39	1	16	17
39-40	16	45	61
40-41	11	43	54
41-42	9	54	63
42-43	9	38	47
43-44	24	76	100
44-45	19	37	56
45-46	16	34	50
46-47	17	30	47
47-48	25	25	50
48-49	10	36	46
49-50	8	33	41
50-51	5	13	18
51-52	1	2	3
52-53	1	2	3
53-54	0	1	1
54-55	1	2	3
55-56	1	0	1
56-57	1	3	4
57-58	0	1	1
58-59			0

MATRICULADOS						
Análisis Bioquímicos				BQ de las fermentaciones		
CURSO	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
49-50	2	4	6	2	2	4
50-51	2	7	9			0
51-52		3	3			0
52-53	4	5	9			0
53-54	3	6	9			0
54-55	2	10	12			0
55-56	3	2	5			0
56-57	1	5	6			0
57-58			0			0
58-59			0			0

MATRICULADOS						
BQ de los microorganismos			Enzimología aplicada			
CURSO	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
49-50			0			0
50-51			0			0
51-52	0	5	5	1	5	6
52-53	1	2	3	1	2	3
53-54	0	4	4	1	4	5
54-55	6	9	15	6	9	15
55-56	4	2	6	4	2	6
56-57	3	4	7	3	4	7
57-58	2	11	13	1	11	12
58-59	1	4	5	1	3	4

En ningún caso las mujeres superaron a los varones. En los estudios de doctorado del plan viejo, la asignatura de Química Biológica, las mujeres representan un 26,27% del total del alumnado. Solamente un año sus números lograron igualar al de los varones. En los otros dos programas de doctorado (se muestran por parejas porque cada uno de ellos suponía la obtención de un diploma de especialización), el porcentaje aumenta hasta el 30%. Aunque el caso de la Bioquímica no es el mejor ejemplo, es a partir de 1955 cuando los porcentajes de varones y mujeres enroladas en los cursos de doctorado se igualan. Muchos estudios posteriores, han tratado de indagar en el número de mujeres que accedieron al doctorado. Citábamos ese año 1955 como el primero de la paridad entre ambos sexos en el doctorado en Farmacia, y debe considerarse este número incluso como un hito en la universidad

(1) RÍO BARREDO, María José del, *Madrid, urbs regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, págs. 141-ss.



madrileña y española. Ni siquiera Filosofía y Letras, la carrera más feminizada de la época, o Ciencias logran esos números. Así mismo, y aunque esto no corresponde a nuestro periodo, el crecimiento de las mujeres en los doctorados creció más lentamente que el de los hombres hasta la década de los setenta<sup>76</sup>.

Debemos enlazar este tema con la presencia de mujeres investigadoras. Es evidente que si el crecimiento en el número de doctorandas fue bajo, las que pudieron dedicarse a la investigación fue aún menor. Durante el periodo autárquico toda la investigación nacional se centra en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que se creó al finalizar la guerra<sup>77</sup>. Aunque no es objeto de este estudio, hay que citar que el nombramiento del Prof. Albareda, catedrático de la Facultad de Farmacia, iba a resultar de vital importancia para el centro madrileño. Su doble función como docente y reclutador de los expedientes más brillantes<sup>78</sup>, permitieron el acceso a la investigación de muchos boticarios del periodo autárquico, y lo que es más importante para nosotros, también a muchas boticarias. Albareda creó muchos institutos dependientes de las cátedras de la Facultad de Farmacia, lo que permitía una mayor holgura económica para investigar, máxime en un periodo de tantas penurias. La conexión entre el CSIC y la Universidad, y en especial con la Facultad, convierten al personal de uno en el de la otra. Ángel Santos es uno de los primeros investigadores que se dedican al estudio de la Bioquímica en el Consejo. Dirige en un primer momento la sección dedicada a la materia del Instituto Ramón y Cajal, que posteriormente se independizaría cuando en 1947 se crea el Instituto de Bioquímica y Fisiología, que dirigió más allá de periodo autárquico, hasta 1963. La presencia de mujeres en los primeros años de andadura del CSIC se considera prácticamente anecdótico y reservado, en muchos campos de investigación, a las élites que tuvieron a su favor *ser de las generaciones formadas en el ambiente liberal de los años treinta, pertenecer a la clase dirigente y estar en el momento justo en el sitio apropiado*<sup>79</sup>. Sin embargo, las investigadoras farmacéuticas quedan fuera de esta clasificación, por el peso que jugó la Facultad de la

---

(76) SANTESMASES, M<sup>a</sup> Jesús. *Mujeres científicas en España...*, pág. 82.

(77) Ley creadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. B.O.E. (28/11/1939).

(78) SANTESMASES, M<sup>a</sup> Jesús; MUÑOZ, Emilio, *Establecimiento de la Bioquímica y de la biología molecular en España*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces (CSIC), 1997, pág. 56.

(79) ORTIZ GÓMEZ, Teresa; BECERRA CONDE, Gloria (eds.), *Mujeres de ciencias: Mujer feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*, Universidad de Granada, 1996, pág. 96.

Universidad de Madrid en el primer Consejo. Su acceso está relacionado con la búsqueda de Albareda de los mejores, independientemente del sexo. De los institutos bioquímicos dirigidos por Santos durante esos años salieron carreras científicas tan proliferas como las Carmen García del Amo, María Dolores Stamm Menéndez, Gertrudis de la Fuente Sánchez, o posteriormente, pero dentro ya del segundo periodo autárquico, Isabel García Acha, Ana M<sup>a</sup> Galarza Basanta, Amalia Muñoz de la Peña, María Cascales Angosto o M<sup>a</sup> del Pilar González González. Todas ellas desarrollaron una interesante carrera científica. De la Fuente o Stamm representan a un primer grupo de mujeres investigadoras que ya en los años cuarenta viajaron para formarse y especializarse en aspectos bioquímicos que aquí aún no se conocían, cuando el régimen apenas consideraba a las mujeres investigadoras. Cascales, por ejemplo, fue la primera Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia, convirtiéndose también en la primera del Instituto de España.

Todas ellas hubieron, en el día a día, de vencer muchas dificultades a la hora de alcanzar puestos de máxima responsabilidad.<sup>80</sup> De hecho hasta 1971 no se produjeron los primeros ascensos, en muchos casos debido a la jubilación de varones más veteranos<sup>81</sup>. En cualquier caso su esfuerzo y su dedicación representan un acontecimiento excepcional en la universidad madrileña. Muestra del precedente aserto es que la implantación de la Bioquímica en España, por citar tan solo una de las materias impartidas en la Facultad de Farmacia, se atribuye certeramente a ilustres maestros, cual el mencionado profesor Ángel Santos Ruiz, no obstante, como ha quedado dicho a lo largo de este trabajo, sirvió para conocer la importante aportación de muchas mujeres en este campo, contribuyendo a la normalización de la situación de la mujer universitaria en la España autárquica.

---

(80) PABLO, Flora de; MIRAS PORTUGAL, María Teresa, «Mujeres científicas en la SEB/SEBBM», en MUÑOZ, Emilio (dir.), *Cuarenta años de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología molecular (1963-2003)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pág. 209.

(81) SANTESMASES, M<sup>a</sup> Jesús, «Bioquímicas en España: memoria e inspiración», *SEBBM (Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular)*, (Barcelona), 175 (2013), pág. 31.